

177

## Será reintegrado a su lugar el busto de Enrique Varona

*Don abulso*  
Una comisión se encargará de situarlo de nuevo en el parque que lleva su nombre

Rescatado por el Municipio el busto de Enrique José Varona, que iba a ser colocado en «Rincón Varona» en 1933, el Alcalde Municipal ha nombrado una comisión para que estudie y proponga lo que considere más oportuno para rendir ese homenaje al ilustre cubano fallecido. Con ese motivo ha dictado la siguiente resolución:

Por cuanto: por Decreto del Ejecutivo Municipal de Facto de 24 de noviembre de 1933, se resolvió, como medio más adecuado rendir homenaje al insigne filósofo y educador cubano Enrique José Varona, y de recordar a las futuras generaciones sus grandes servicios y preclaros merecimientos, crear en el Parque público hasta entonces denominado «Charles Aguirre», aledaño a la Universidad Nacional el «Rincón de Varona», erigiéndole en él un busto y construyendo un pequeño lugar de lectura donde encuentren los vecinos de esta Ciudad, junto a las obras del Maestro los que sobre su vida y sus trabajos se hayan escrito, así como también las de sus contemporáneos y colaboradores en la gran labor de fundación y consolidación de nuestra nacionalidad.

Por cuanto: la Comisión nombrada en esa oportunidad para presentar a la Alcaldía, a la mayor brevedad posible, el proyecto y costo de la obra obtuvo que se cediera a la ciudad de La Habana un busto del patricio Enrique José Varona, obra del escultor austriaco Sanvoignac, costeado en años anteriores por suscripción popular.

Por cuanto: sustraído del citado parque público el busto generosamente cedido a la ciudad, este ha sido devuelto en el Palacio Municipal en las oficinas del Departamento de Urbanismo.

Por cuanto: sosegadas las pasiones políticas, parece llegado el momento de tributar al ilustre maestro el homenaje que le fuera acordado al ocurrir su muerte y a que se hizo acreedor por la alta significación que tuvo siempre en nuestra historia como propulsor infatigable de la cultura, como ejemplo de la honradez literaria y científica y como símbolo de pureza y decoro cívicos.

Por tanto: en uso de las facultades que la Ley me concede como Jefe del Poder Ejecutivo Municipal,

### Resuelve

Designar una Comisión compuesta por los señores Orosmán Viamontes, Secretario de la Administración Municipal, Emilio Vasconcelos Jefe del Departamento de Urbanismo, Emilio Roig, Historiador de la Ciudad, Ramón Miyar, Secretario General de la Universidad y Julio Villoldo, miembro de la Academia de Artes y Letras y Tesorero que fué del Homenaje Popular a Varona y Sanguliy, para que estudie y proponga a esta Alcaldía, las medidas necesarias para dar cumplimiento al Decreto de 24 de noviembre de 1933.

Cúrsense por la Secretaría las órdenes que sean menester para el mejor cumplimiento de lo dispuesto.

Habana, 26 de abril de 1937.

(Fdo.) Antonio Beruff Mendieta.

Alcalde Municipal

—Por no haber sido terminados los trabajos de adaptación que se venían realizando en el Parque Carlos Aguirre, próximo a la Universidad Nacional que en lo sucesivo se denominará «Rincón de Varona» continúa siendo imposible la inauguración del mismo, como se había pensado para el domingo 24.

A este acto se invitará preferentemente el doctor Alejandro Vergara, ex Alcalde Municipal, autor del proyecto, de honrar la memoria del sabio profesor, en esta forma.

—El Alcalde ha dispuesto que sea honrada en igual forma, la memoria del Apóstol Martí, dedicándole un «Rincón», el que será instalado en el parque existente en las calles H y 21 (Vedado), a cuyo efecto ha dado las instrucciones necesarias al Departamento de Fomento, para que inicie los trabajos pertinentes a ese fin.

*Don, feb 21/35*

*Don at 30/37*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA